



Expediente: 12191/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12191/24



H108022791635

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 12191/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de agosto de 2025

Se procede a tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.